

CURSO DE “ACTUALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL”

Modalidad intensiva a distancia

PREINSCRIPCIÓN al 3er. curso 2022 (Agosto-Septiembre)-Vacantes limitadas (60).

DESTINATARIOS:

- 1- Quienes acrediten certificado de matrícula en el Registro de Administradores de Consorcio o renovación de la misma a partir de 2015.
- 2- Quienes hayan cursado y aprobado a partir del año 2015 el curso de Administración de Consorcios de la Propiedad Horizontal, en Centros de Educación No Formal y/o Formación Profesional del GCBA, o en otra institución equivalente autorizada y aún no posean matrícula.
- 3- Personas referidas en el punto anterior que hayan aprobado el curso de Administración de Consorcios de la Propiedad Horizontal a partir del año 2010 (no matriculados) y que certifiquen haber aprobado el curso de Actualización en Administración de Consorcios dentro de los tres últimos años.

PREINSCRIPCIÓN (modalidad a distancia): exclusivamente desde el día lunes 8 hasta el día viernes 12 de agosto.

Para preinscribirse debe completar la ficha ingresando al siguiente link: <http://noformal.org/alumnxs>
(Si no puede acceder al formulario picando en el link, entonces cópielo y péguelo en su navegador).

Aclaraciones para completar el formulario de pre inscripción online y la documentación que deberá adjuntar:

- Curso: Actualización en Administración de Consorcios (Edición 3 del año 2022)
- Mes de inicio: Agosto
- Imagen/foto del certificado: de aprobación del curso de “Administración de Consorcios” (curso base) emitido por Educación No Formal, por Formación Profesional (ver “Destinatarios”), u otra institución habilitada.
- Imagen/foto del comprobante de la última renovación de matrícula, en donde consta la fecha de vencimiento de la misma (en caso de que esté matriculado).

Solo se validará la preinscripción de aquellas personas que hayan completado correctamente la ficha de registración y presentado la documentación solicitada dentro del período de inscripción antes mencionado.

El día jueves 18 de agosto se informará por email a cada postulante el resultado de la preinscripción.

El día lunes 22 de agosto se enviará por mail (a las personas confirmadas), el link, el usuario, la clave de acceso, indicaciones para ingresar al aula virtual de la Plataforma Moodle de la Subsecretaría Agencia aprendizaje a lo largo de la vida, en donde se desarrollarán las actividades y el link para ingresar a la primera clase virtual de inicio del curso (obligatoria).

El día martes 23 de agosto a las 18 hs. comienza el curso con el primer encuentro virtual obligatorio.

INFORMACIÓN GENERAL:

-Requisitos excluyentes: Contar con una casilla de Correo electrónico individual, acceso y conocimientos de Internet, disposición para el trabajo en una plataforma virtual de educación a distancia y haber aprobado el Curso base de Administración de Consorcios (ver “destinatarios” más arriba).

-Modalidad de cursada: a DISTANCIA. Se desarrollarán tres instancias obligatorias (1er encuentro virtual, examen y eventualmente recuperatorio) y dos tutorías optativas para realizar consultas mediante video conferencia.

-Objetivo: Brindar a los/as administradores/as de consorcios que acrediten formación previa, una instancia de actualización para el ejercicio profesional de acuerdo a la normativa vigente.

-Orden de prioridad en la inscripción:

- Se dará prioridad a quienes deban renovar la matrícula (tendrán su propio cupo limitado de vacantes) con vencimiento de la misma dentro de los próximos tres meses como máximo. Vencimientos a la fecha de más de tres meses se les propone próximo curso. Pasan a 2do orden de prioridad quienes realizaron el curso en el 2021 y no renovaron la matrícula o no se matricularon.
- Quienes no posean matrícula también tendrán su propio cupo limitado de vacantes. Se le dará prioridad a quienes se presentan por primera vez.
- No se inscribirá a quienes cursaron y/o abandonaron el curso inmediatamente anterior sin causa debidamente justificada.

-Evaluación: se deberá cumplir con:

- **participación en los foros**
- **la realización de actividades virtuales obligatorias**
- **la aprobación de la evaluación final:** a realizarse a través del campus con una calificación mínima de 6.
- El recuperatorio es sólo para quienes se hayan presentado en el examen y no hayan aprobado la evaluación final. No Formal autorizará eventualmente participar, a quienes no hayan podido rendir el examen por motivos de salud (presentando constancia médica), o por causa de fuerza mayor debidamente justificada enviando una comunicación al email enof.virtual@bue.edu.ar remitido hasta las 21 hs. del día del examen. En tal caso deberá esperar la respuesta de Educación No Formal para participar o no del recuperatorio.

-Certificación: se entregará certificado de aprobación digital.

Por cualquier duda o consulta escribir a Educación No Formal al correo: enof.virtual@bue.edu.ar